



MEMORIA TECNICA

OBRAS A REALIZAR:

Reforma parcial de la planta de hospitalización de MATERNIDAD.

OBJETO:

Realización de actividades correctivas y preventivas de albañilería, fontanería, carpintería metálica, carpintería de madera y electricidad. Con la finalidad de mejorar la funcionalidad, la estética, las condiciones de bioseguridad e higiénico-sanitarias, la seguridad integral y confort de pacientes y trabajadores.

No se considera la división en lotes del presente expediente, ya que la realización independiente de las diversas partidas (albañilería, fontanería, obras, electricidad, etc.), dificultaría la correcta ejecución de la obra.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS:

Es imprescindible proceder a las mediciones y visitas que sean necesarias en base a los datos que se exponen en esta memoria, de manera que las empresas que concurren, puedan facilitar su mejor presupuesto.

Las empresas que resulten adjudicatarias de la obra, deberán atenerse a las siguientes obligaciones:

Cualquier tipo de intervención sobre obras en general, construcción civil, instalaciones industriales y montajes de maquinaria y equipos, deberá llevarse a cabo conforme a todas y cada una de exigencias legales de obligado cumplimiento, y que en cada momento le sea de aplicación (Código Técnico de la Edificación, Normas y Reglamentos Industriales, etc).

Queda incluido en este punto, las exigencias legales referentes a Seguridad y Salud de los trabajadores (Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Reglamentos de desarrollo).

Deberá tenerse en cuenta el cumplimiento de las normas relacionadas con la cualificación, formación, facultad y competencia de los trabajadores intervinientes según oficios y especialidades en todo tipo de obra, instalación y montaje.

Así como también las obligaciones legales que sean procedentes en la ejecución desde el principio de la obra, esto es proyecto, tasas administrativas, pruebas, ensayos y estudios preliminares, legalizaciones posteriores por parte de organismos de la Comunidad Autónoma, Ayuntamientos, etc, si las circunstancias lo exigieran, durante y hasta a final de la obra.

DESCRIPCION RESUMIDA DE LAS PARTIDAS A REALIZAR

Todas las actuaciones de obra se efectuaran conforme a lo establecido en el proyecto.

- **Pintura**
Repaso de toda la pintura de la planta, esto es, todas las superficies, armarios, incluidas puertas, barandas, protectores de pared, ventanas.
- **Albañilería**
Retoque y arreglos de todos los desperfectos de la planta.
- **Fontanería**
Repaso de defectos y sustitución de elementos sanitarios de todos los aseos.
- **Carpintería madera**
Arreglo de desperfectos de la carpintería de madera, sustitución de puertas de habitaciones de mayores dimensiones que las actuales, despachos, servicios, etc., y armarios de habitaciones,
- **Carpintería metálica.**
Repaso de defectos de la carpintería metálica, puertas y ventanas.
- **Electricidad**
Ampliación y reforma integral de toda la iluminación del pasillo central, control y habitaciones, siguiendo el patrón del resto de habitaciones reformadas de las otras plantas.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS PARTIDAS A REALIZAR

Para la elaboración de lo presupuestos a fin de garantizar la ejecución en detalle de la obra y de todas las partidas a instalar y/o sustituir, se tomara como base y guía documental, el proyecto efectuado a tal efecto, y que forma parte integrante de este PPT. Este proyecto incluye:

- La redacción del proyecto básico y de ejecución.
- Estudio de Seguridad y Salud, conforme a la legislación vigente.
- Estudio del plan de bioseguridad y condiciones higiénico-sanitarias.
- Estudio de Gestión de residuos.
- Dirección de obras.
- Coordinación de seguridad.



SEGURIDAD Y SALUD

- Ejecución de las medidas de seguridad y salud durante todo el transcurso de las obras.

TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR EN AYUNTAMIENTO

- Tramitación de licencia de obra menor y pago de impuestos y tasas.

DESMONTAJES, DEMOLICIONES Y TRASLADO DE ESCOMBRO

Se llevara a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones de la supervisión de Bioseguridad y/o Servicio de de Obras y Mantenimiento, a fin de procurar mantener en todo momento las óptimas condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad.

Plazo de finalización y entrega de la planta

- 7 de septiembre de 2018

Lorca, 1 de marzo de 2018

Miguel Andrés Quiñonero Martínez.
Jefe Servicio Obras y Mantenimiento Area III de Salud.



Hospital Rafael Méndez.
Ctra. Nacional 340, Km. 589/
30817 Lorca - Murcia.
Móvil. 670 599 259 (Ext. 85259)
Telf. 968 44 55 27. Fax 968 44 10 39
Correo Electrónico: miquela.quinonero@carm.es